



Asamblea General

Distr. general
27 de febrero de 2002
Español
Original: inglés

Comisión sobre el Desarrollo Sostenible constituida en comité preparatorio de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible

Tercer período de sesiones

25 de marzo a 5 de abril de 2002

Tema 2 del programa provisional*

**Examen del documento del Presidente transmitido del
segundo período de sesiones de la Comisión constituida
en comité preparatorio, junto con otras aportaciones
pertinentes para el proceso preparatorio**

Nota del Secretario General

El Secretario General tiene el honor de transmitir a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible constituida en comité preparatorio de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible el informe sobre la reunión de centros nacionales de coordinación sobre el mejoramiento de la presentación de informes nacionales a la Comisión, celebrada en Nueva York los días 12 y 13 de febrero de 2002 (véase el anexo).

* A/CONF.199/PC/1.



Anexo

Informe sobre la reunión de centros nacionales de coordinación sobre el mejoramiento de la presentación de informes nacionales a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Nueva York los días 12 y 13 de febrero de 2002

I. Introducción

1. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas, con el generoso apoyo financiero de los Gobiernos de Noruega y Finlandia, organizó una reunión de centros nacionales de coordinación sobre el mejoramiento de la presentación de informes nacionales a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, que se celebró en Nueva York los días 12 y 13 de febrero de 2002. De los 52 países invitados en función de su representación regional y de la continuidad en la presentación de sus informes nacionales estuvieron representados en la reunión^a 36. La reunión había sido convocada en respuesta a una solicitud formulada por la Comisión en su decisión 7/5 para que se presentaran propuestas sobre la forma de mejorar los informes nacionales y las directrices conexas, como parte de los preparativos para la Cumbre.

2. Los objetivos de la reunión fueron: a) evaluar las enseñanzas extraídas e intercambiar experiencias de la presentación de informes nacionales durante los 10 últimos años, y determinar las cualidades positivas y negativas de los procedimientos y planteamientos utilizados hasta entonces en la presentación de informes nacionales; b) estudiar modos y medios de mejorar y facilitar la presentación de informes nacionales a la Comisión sobre los progresos obtenidos en la ejecución del Programa 21 y los objetivos conexos (los objetivos de desarrollo del milenio y los resultados del examen quinquenal que tuvo lugar en 1997); c) formular propuestas para la Cumbre; y d) fomentar los contactos entre los centros nacionales de coordinación.

3. En respuesta a la solicitud enviada por la secretaría de la Comisión a los 149 centros nacionales de coordinación, se recibieron opiniones y sugerencias de 33 países, que señalaban que el proceso de presentación de informes, en general, había sido un instrumento útil para supervisar la ejecución nacional, crear una mayor conciencia e interiorizar el concepto de desarrollo sostenible.

4. La presentación de informes nacionales sobre la ejecución del Programa 21 comenzó en 1994 y ha

evolucionado constantemente. El número de países que presentan informes a la Comisión se ha incrementado durante el proceso y asciende actualmente a un total de 137. Los perfiles nacionales, que proporcionan una breve perspectiva general, tema por tema, de la información más reciente sobre la ejecución del Programa 21 en el plano nacional, se publicaron por primera vez para el examen quinquenal de 1997. Se está incorporando la segunda serie de perfiles nacionales como aportación para el examen decenal que tendrá lugar en 2002, paralelamente a los informes nacionales de evaluación complementarios. Desde que se creó en 1997 el sitio de información nacional en la Web, que enlaza directamente con el sitio de las Naciones Unidas sobre desarrollo sostenible, el número de consultas diarias ha sido siempre elevado y sigue aumentando; el promedio actual es de unos 600. Se da también una mayor diversidad de usuarios, como demuestran las frecuentes solicitudes de información que recibe la Secretaría.

5. La secretaría de la Comisión elaboró un documento sobre el proceso de presentación de informes nacionales, que incluía una base de datos interactiva sobre información nacional en materia de desarrollo sostenible que se está elaborando actualmente. Cuando esté terminada, facilitará el ingreso directo de datos por los centros nacionales de coordinación, el acceso y las preguntas de los usuarios de todo el mundo, el intercambio de información nacional, la gestión de los datos por la División de Desarrollo Sostenible del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y la preparación de informes para futuros períodos de sesiones de la Comisión.

II. Experiencia adquirida de la presentación de informes

A. Experiencia en la preparación de informes nacionales

6. El proceso de presentación de informes ha servido para reforzar la coordinación y el diálogo entre distintos organismos gubernamentales y entre ellos y los

grupos principales, sobre todo en los países en desarrollo. La preparación de informes nacionales ha constituido un buen punto de partida para la preparación de los países de cara a los períodos de sesiones anuales de la Comisión.

7. Por otra parte, el ímpetu o el interés político de algunos gobiernos por proporcionar información ha ido disminuyendo paulatinamente. Como la preparación de informes es laboriosa, los centros de coordinación preguntaron cómo se utilizaba la información nacional facilitada y si tenía repercusiones en los debates de la Comisión. Ha llegado el momento de aclarar el modo en que el proceso de presentación de informes contribuye directamente al trabajo de la Comisión así como al de los países, como aportación para la adopción de decisiones en el plano nacional.

8. Hay que ampliar la capacidad y la autoridad de los centros nacionales de coordinación y otorgar reconocimiento e importancia a su función de coordinar las aportaciones de los organismos gubernamentales competentes a la presentación de informes nacionales. El problema es cómo incorporar la presentación de informes a los procesos de planificación nacional o a la evaluación de la ejecución en el plano nacional del Programa 21 y/o de las estrategias nacionales de desarrollo sostenible o su equivalente.

9. La falta de comprensión en algunos países del concepto de desarrollo sostenible, en especial de la integración de sus tres pilares (económico, social y ambiental), y las orientaciones sectoriales de los gobiernos en general han dificultado los planteamientos integradores de la presentación de informes.

10. Algunos países en desarrollo no cuentan con suficientes equipos y programas informáticos y tienen un acceso muy limitado a la Internet, además de no disponer de sitios de sus gobiernos en la Web. Para estos países, sería difícil sacar provecho de una base de datos sobre información nacional disponible en la Web o establecer redes de contactos con otros centros de coordinación a través de la Internet. Se necesita urgentemente ayuda a este respecto.

11. Asimismo, se hizo hincapié en el aspecto de memoria institucional que conlleva la presentación de informes nacionales, como elemento fundamental del proceso de supervisión de los progresos alcanzados en la ejecución del Programa 21 en el plano nacional. El cambio frecuente de los funcionarios del gobierno puede ser perjudicial para una presentación de informes

coherente y de calidad, si no existe algún mecanismo para transmitir los datos, el conocimiento y la experiencia acumulados.

12. El tiempo que se necesita para coordinar el proceso de presentación de informes nacionales varía. Algunos países necesitan entre seis y ocho meses, y no unas semanas, para coordinar la gran diversidad de información procedente de los distintos organismos gubernamentales interesados. Otros países tienen que traducir las directrices a las lenguas locales y luego traducir de nuevo la información recibida a una de las lenguas oficiales utilizadas en el sitio de información nacional de las Naciones Unidas en la Web, todo lo cual requiere tiempo. El retraso en la presentación de informes muestra esta variedad de circunstancias. La calidad de los informes también se ha visto afectada por la premura de tiempo. Una solución para este problema sería que la Secretaría, por su parte, comenzara todo el proceso mucho más pronto.

B. Tramitación de los informes nacionales para la Comisión

13. Todavía sigue habiendo una serie de problemas; por ejemplo, habría que realizar algunos ajustes en la oportunidad y el tipo de preguntas formuladas en las directrices para ayudar a la preparación de los informes nacionales. Habría que flexibilizar las directrices para permitir que los países expresen intereses y preocupaciones nacionales específicas, manteniendo al mismo tiempo ciertos formatos normalizados. Los países opinaban que si recibían las directrices en primavera o antes les sería más fácil cumplir los plazos para la entrega de los informes nacionales a la Secretaría, de manera que éstos pudieran contribuir al trabajo de la Comisión. Asimismo, este calendario coincidiría más con la preparación de informes estadísticos de los países y su disponibilidad de recursos humanos.

14. Es igualmente necesario elaborar preguntas que reflejen la interrelación entre los tres pilares —ambiental, social y económico— del desarrollo sostenible. Se sugirió que se evitaran preguntas detalladas o numerosas, sobre todo respecto de cuestiones presupuestarias. Una medida útil al preparar los informes para la Comisión es proporcionar datos cuantitativos; ayudaría al respecto una mayor utilización de indicadores en el plano nacional.

15. La información nacional en el sitio de las Naciones Unidas sobre desarrollo sostenible en la Web está disponible actualmente en español, francés e inglés. Debido a limitaciones financieras, no ha sido posible traducir esta información a otras lenguas ni incluir otros idiomas oficiales de las Naciones Unidas. El objetivo sería disponer de toda la información en inglés como mínimo.

16. Es importante aumentar el valor añadido de la presentación de informes nacionales a la Comisión. En este sentido, se podrían establecer vínculos entre la presentación de informes a la Comisión y la presentación de informes nacionales preparados en virtud de convenciones para las cuestiones sectoriales tratadas en estas convenciones. La presentación de informes a la Comisión podría entonces centrarse en cuestiones intersectoriales y en los aspectos integrados de las cuestiones sectoriales/intersectoriales. También podría darse mayor publicidad a los informes nacionales.

III. Propuestas de acción

17. Se podría hacer hincapié, tanto en los informes que se presenten a la Comisión como en las exposiciones nacionales para la serie de sesiones de alto nivel de los períodos de sesiones de la Comisión, en las situaciones y dificultades resueltas satisfactoriamente. Es importante que se reincorporen las exposiciones nacionales en las sesiones plenarias de la serie de sesiones de alto nivel de la Comisión, en que los ministros podrían aprender de las experiencias de otros países. Entre los criterios para seleccionar las experiencias positivas debería prestarse atención a los planteamientos integradores y las nuevas asociaciones.

18. A fin de que los informes de la Comisión tengan un valor añadido y se evite la duplicación con los otros numerosos procesos de presentación de informes que afrontan los países, la futura presentación de informes a la Comisión debería centrarse en aspectos integradores de cuestiones sectoriales (por ejemplo, aspectos económico-socioambientales o medios de ejecución relacionados con cuestiones sectoriales), así como en cuestiones intersectoriales. Se podría solicitar a la comunidad científica que contribuyera a desarrollar metodologías para esta presentación de informes integradora.

19. Debe subrayarse la importancia de planteamientos regionales para el intercambio de experiencias e

informes nacionales, el establecimiento de redes de contactos y la adopción de decisiones sobre cuestiones comunes en materia de desarrollo sostenible. Deberían celebrarse regularmente cursos prácticos regionales y consultas entre los centros nacionales de coordinación para mejorar el intercambio de experiencias nacionales y los debates. Se solicita a la Secretaría o a las comisiones regionales pertinentes que proporcionen tales oportunidades y ayuden a facilitar su celebración.

20. Los informes deben incorporar más análisis sobre las consecuencias en el ámbito nacional en lugar de informar sólo de los logros conseguidos.

21. Muchos países necesitan asistencia para elaborar instrumentos de autoevaluación en el plano nacional. A este respecto, debe alentarse la retroinformación entre la secretaría de la Comisión y los países.

22. A medida que se perfeccionan los indicadores de desarrollo sostenible, deben utilizarse, cuando sea pertinente, datos cuantitativos en los informes nacionales. La inclusión de indicadores es útil para la autorrevisión y la evaluación en el plano nacional, así como para realizar un seguimiento de las tendencias nacionales en la ejecución del Programa 21. Los indicadores utilizados en la presentación de informes nacionales sólo deberían servir para la autorrevisión y la evaluación en el plano nacional y no deberían usarse para establecer comparaciones internacionales.

23. Hay que aclarar el modo en que la presentación de informes presta apoyo a la Comisión y la forma en que puede llevarse a cabo a fin de ser más útil al proceso general.

24. Si la Comisión aprueba otro programa de trabajo plurianual, la Secretaría debería prever los temas que se tratarán y solicitar los informes lo antes posible. El ciclo de presentación de informes debería coincidir con el programa de trabajo de la Comisión y los plazos de entrega deberían adaptarse en función de éste, a fin de aumentar la repercusión de las decisiones adoptadas por la Comisión. Debería estudiarse la posibilidad de actualizar periódicamente los informes para evitar que la información quede obsoleta.

25. El proceso de presentación de informes, que comienza con la elaboración y el envío de directrices, debe iniciarse mucho antes; el año pasado fue en la primavera boreal. Debe darse un plazo amplio para la preparación de los informes en el plano nacional, de manera que se puedan dar planteamientos participativos,

una mayor coordinación de la información y un contenido de gran calidad.

26. Las directrices deberían incluir menos preguntas, y éstas deberían estar más agrupadas y ser más integradoras. Habría que simplificar y racionalizar las directrices para evitar la repetición de preguntas y la duplicación de esfuerzos por parte de los centros nacionales de coordinación. En ellas se debería invitar a los gobiernos a expresar opiniones de amplias miras con respecto a sus intenciones para el futuro y a las medidas que deben adoptarse a distintos niveles.

27. Las directrices deben particularizarse o elaborarse de tal modo que sean flexibles para permitir que los países reflejen sus circunstancias, preocupaciones e iniciativas nacionales específicas en los planos nacional, regional y local, sin dejar por ello de presentar un formato normalizado.

28. En algunos países, debe potenciarse la función de los centros nacionales de coordinación. Debe estudiarse la posibilidad de designar organismos gubernamentales no relacionados con el medio ambiente que desempeñen un papel importante en la planificación y coordinación nacionales que tengan la capacidad y los recursos necesarios para constituirse en centros de coordinación.

29. Es muy necesario apoyar el fomento de la capacidad en los centros de coordinación nacional de algunos países a fin de proporcionarles los medios necesarios para coordinar las actividades de presentación de informes nacionales. Se solicita a la secretaría de la Comisión, al programa Capacidad 21 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), al Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y a otros organismos donantes que estudien la posibilidad de prestar asistencia técnica y financiera en este ámbito como parte de sus programas en los países.

30. Se insta a los organismos pertinentes de las Naciones Unidas a que elaboren módulos de capacitación para concienciar sobre el desarrollo sostenible a fin de que sean utilizados, en caso necesario, por las autoridades que preparan informes nacionales. Es importante no sólo mantener la memoria institucional del centro de coordinación sino también transmitir los conocimientos técnicos relativos a la presentación de informes a las nuevas personas que ocupan los puestos cuando se producen cambios en los gobiernos.

31. En algunos países, podría potenciarse la función de los consejos nacionales o de las comisiones nacionales de desarrollo sostenible de apoyar los centros nacionales de coordinación, incluso prestando mayor apoyo a estos centros en su función de coordinar las aportaciones para la presentación de informes.

32. Deben crearse redes de contacto periódico entre la Secretaría y los centros nacionales de coordinación y entre los propios centros mediante correo electrónico, boletines informativos oficiosos y otros medios de comunicación.

33. Hay que aumentar la capacidad de la secretaría de la Comisión para que gestione mejor los datos y tramite mejor los informes que reciba. Hay que asignar recursos a la Secretaría para que la información nacional sobre todos los países esté disponible en inglés como mínimo.

34. La secretaría de la Comisión debe conservar los informes nacionales presentados para futuros análisis de las tendencias nacionales a lo largo del tiempo.

35. Hay que mejorar las sinergias e interrelaciones con las otras instancias que solicitan informes. Deben mejorarse los enlaces y la comunicación entre los sitios pertinentes del sistema de las Naciones Unidas en la Web. Debería invitarse a los gobiernos a que incluyeran en sus informes electrónicos documentos normativos internos e hiperenlaces con los sitios del propio gobierno. Se alienta a los órganos de las Naciones Unidas a que utilicen los informes nacionales siempre que sea pertinente.

Notas

- La reunión se había previsto en un principio para los días 13 y 14 de septiembre de 2001; debido a los trágicos acontecimientos que tuvieron lugar el 11 de septiembre, hubo de aplazarse y no pudo tener lugar a tiempo para el segundo período de sesiones de la Comisión constituida en comité preparatorio.